

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiséis de octubre de dos mil veintitrés

Expediente No. 1100131030412022-00567-00

En atención al informe precedente, y a fin de proseguir con el curso del presente asunto, se dispone fijar nuevamente la hora de las 10:30 am del día 12 de febrero de 2024, para fines del interrogatorio que deberá absolver María Claudia Mayorga Rubiano en su calidad de representante legal de Paraguera del Norte SAS., a quien se deberá citar conforme a la normatividad vigente.

Con antelación a la realización de la audiencia se informará el medio tecnológico que se utilizará y el protocolo para la evacuación de esta.

En consecuencia, una vez notificada la presente decisión, se deberá informar al juzgado el canal digital de notificación de los apoderados y partes, para efecto de proceder con lo indicado en el inciso anterior. Se le informa al interesado que los escritos deberán ser presentados al correo institucional del juzgado ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Finalmente, se insta nuevamente al apoderado de la parte solicitante, a fin de que se sirva en lo sucesivo, aportar las pruebas de la notificación cuanto menos, con un día de antelación a la data establecida para la audiencia, a fin de que el personal del despacho, por cierto, limitado, alcance a percatarse, tras el barrido respectivo, de la comunicación que informe del particular.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.S.